

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚMERO 696**

**PRIMERO.-** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 43, 45, 46, 47 Y 49 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 585 DEL 29 DE ABRIL DE 2021, PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO TOMO CLVIII NO. 55 DEL 10 DE MAYO DE 2021, PARA DESIGNAR A 1-UN COMISIONADO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INFORMA QUE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SIENDO LOS SIGUIENTES:

No.	Candidato
1.	BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA
2.	JOSÉ ALBERTO TREVIÑO TORRES
3.	CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO

No.	Candidato
4.	CARLA EUGENIA NAZAR DE ALVA
5.	RICARDO HERRERA CAVAZOS
6.	JESÚS HUMBERTO GARZA GUERRA
7.	LUISA FERNANDA LASSO DE LA VEGA GARCÍA
8.	HÉCTOR RÍOS SALINAS
9.	ELOY HERNÁNDEZ GARCÍA
10.	LORENA VERÓNICA RUÍZ MUÑOZ
11.	MARÍA DEL ROBLE LÓPEZ AVELDAÑO
12.	ALEJANDRA GABRIELA RODARTE ALVARADO
13.	OBED ELISEO ALONSO JUÁREZ
14.	CELINA EDITH PÉREZ MIRELES
15.	GERARDO GONZÁLEZ NARVÁEZ

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 43, 47 Y 49 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE 1-UN COMISIONADO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD, A FIN DE GARANTIZAR QUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUMPLA CON DICHO PRINCIPIO.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de julio de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES